

Bogotá, D.C.

603

Señor ANÓNIMO Ciudad Al contestar per favor cite estes datos. Radicado No. 20236/30778561

Fecha: 15-11-2023

*20236030778561

Página 1 de 2

Datos Not ficación
Nornbres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hom:
Notat Los dans de este apert do a sio ser o diligene ados por la person se se

Asunto:

Posible ocupación indebida del espacio público.

Referencia:

Rad. No. 20236010233142 ALE

Cordial Saludo.

Esta entidad se sirve informarle que la Alcaldía Local de Engativá conoció su peticion con el radicado de la referencia, en la cual usted solicita "(...) LA VISITA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA VALIDAR SI ESTE ESPACIO ES PERTINENTE O NO PARA EL USO DE MOTORIMADOS. ESTANDO EN FRENTE EL PARQUEADERO".

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, en donde se consagra que si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se deberá remitir dicha petición a la entidad competente.

Al respecto, le informamos que esta Administración Local, a fin de atender su petición, dio traslado a la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a sus competencias conferidas en el Decreto Distritul 6''2 de 2013, por el cual se adoptan las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, para atender los requerimientos de organización, vigilancia y control; esto bajo el radicado No. 20236030778551, para que ellos tomen las acciones pertinentes del caso.

De esta manera, se espera haber respondido de manera clara, precisa, de fondo y en oportunidad, de acuerdo con las exigencias y formalidades que impone la normativa vigente.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR CASTELLANOS MORENO

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Área de Gestión Policiva y Jurídica

Alcaldía Local de Engativá

cdi.eneativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Jennifer Stephanie Suavita Niño 💃

Reviso: Elkin Javier Vargas

Aprobó: Hugo Fernando Sierra Cubillos

•

Aviso público.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de contunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



Al contestar por favo i cite estos datos: Radicado No. 20236/)30778561

Fecha: 15-11-2023

*20236030778561

Página 2 de 2

Contencioso	Administrativo	(Ley	1437	de	2011).	Constancia	de	Fijación.
Hoy.	NUA 3033	, se	fija la					
	NOV 2023 unicación, con el							
requerimiento,	en un lugar visible o	de la Alcal	día Local	de Enga	eivá, siendo	las Siete de la n	า.เด้อกอ	(7:00 A.m.)
por el término	de cinco (5) días há	ibiles. Cor	nstancia de	des fij	ación, El pu	esente oficio pe	rmaneci	ió rijado en
lugar público d	le este				0.5	IC 2023		
Despacho por	el término de cinco ((5) días láb	iles y se de	esfija ho	y			siende
	cinta de la tarde (4:3		-	•	•			